

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, lunes, 11 de agosto de 2025

EX. DAC Nº 9041/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 16193, de fecha 8 de Agosto

del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que continuación se indica por: ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO Y TÉRMINO DE GIRO ANTE EL SII DE FECHA 31/12/2024.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- Rol : 2-184130

- Nombre o Razón Social : GONZALEZ BORGES FRENNY ALONSO

- Rut Empresa

LAS BELLOTAS 199 OFICINA 62

- Dirección

OFICINA TRIBUTARIA DE VENTA AL POR MENOR - Giro

PRODUCTOS, ELECTRONICOS POR INTERNET, SIN VENTA NI

BODEGAJE,, SÓLO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/crr.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas

DIRECTORA

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

Página: 1

Código de Verificación: 694954324C546F353442